

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 18:42:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
023	BOGOTA D.C.		30/12/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	102	2011	00446	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	110016000102201100446-
	FISCALIA PRELIMINAR 3 DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	110016000102201100446-
	JEPMS 023 BTA NI8295- -	.
	JUZGADO 11 PENAL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	110016000102201100446-
	JUZGADO 28 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS	110016000102201100446-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 11 PENAL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	15/02/2019	1/01/1900	1 1
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL	12/11/2019	1/01/1900	1 1
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA PENAL	16/11/2022	16/11/2022	1 1

FECHA DE LOS HECHOS

1/01/2006

3. CLASE DE PROCESO

Contra el orden económico social	8007
----------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 18:42:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

MORENO ROJAS - SAMUEL : SE ENTREGA FORMATO PROCURADURIA FIRMADO DE FECHA 19/07/2023 A NOTIFICADOR ENCARGADO ENTIDADES / ENTREGA PROCESO A PERSONAL ENCARGADO ENVIOS ARCHIVO DEFINITIVO

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
04/08/23	Entrega expedientes a otras areas	MORENO ROJAS - SAMUEL : SE ENTREGA FORMATO PROCURADURIA FIRMADO DE FECHA 19/07/2023 A NOTIFICADOR ENCARGADO ENTIDADES / ENTREGA PROCESO A PERSONAL ENCARGADO ENVIOS ARCHIVO DEFINITIVO		
31/07/23	ADVERTENCIA DESPACHO	MORENO ROJAS - SAMUEL : BAJA FORMATO DE PROCURADURIA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR LA TITULAR PARA RAICAR EN LA ENTIDAD - proceso	P	1
21/07/23	INGRESO TRAMITES C.S.A	MORENO ROJAS - SAMUEL : INGRESA PROCESO CON FORMATO DE PROCURADURIA PARA LA FIRMA DE TITULAR DEL DESPACHO***ATE		
19/07/23	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:19/07/2023,Oficio:6287 Enviado a: - 011 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. MORENO ROJAS - SAMUEL : CUMPLE AI 596 DEL 18/05/2023 SE REMITEN DILIGENCIAS AL JDO FALLADOR PARA SU UNIFICACION Y ARCHIVO DEFINITIVO// PROCESO PASA A INGRESOS CON FORMATO DE LA PGN PARA FIRMA DEL TITULAR//MLR**	1	10
19/07/23	Comunicaciones autoridades de Ley	MORENO ROJAS - SAMUEL : CUMPLE AI 596 DEL 18/05/2023 SE LIBRAN COMUNICACIONES DE LEY A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA SENTENCIA CONDENATORIA//MLR**		
02/06/23	ADVERTENCIA DESPACHO	MORENO ROJAS - SAMUEL : Informacion allegada al despacho el 12-05-2023 Registro CivilDefuncion, informacion tenida en cuenta en auto del 18-05-2023 donde se decretó la extincion p		1
02/06/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO ROJAS - SAMUEL : INGRESA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA REGISTRADURIA EN RESPUESTA A OFICIO No.1737 ***DIGITAL DESPACHO***ATE**		
30/05/23	Fijación en estado	SAMUEL - MORENO ROJAS* PROVIDENCIA DE FECHA *18/05/2023 * Auto extingue condena		
30/05/23	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MORENO ROJAS - SAMUEL : EN LA FECHA 19/05/2023 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA REGISTRADURIA EN RESPUESTA A OFICIO No.1737 ***JLCM-CSA***		
26/05/23	Entrega autos a otras areas	MORENO ROJAS - SAMUEL : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL** SE REMITE AUTO INT No. 596 DE FECHA 18/05/2023 A SECRETARIO PARA LO DE SU CARGO // CSA// WAL		
26/05/23	Envío Auto para Notificar	MORENO ROJAS - SAMUEL : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL** SE REMITE AUTO INT No. 596 DE FECHA 18/05/2023 A MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSA PARA LO DE SU CARGO A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO // CSA// WAL		
18/05/23	Requerimientos al CSA	MORENO ROJAS - SAMUEL : ORDENAR que una vez ejecutoriada esta decisión, por el Centro de Servicios Administrativos se comuniquen de ella a las autoridades que conocieron del fallo tal como lo dispone el artículo 476 del Código de Procedimiento Penal, para la actualización de los registros y antecedentes que por esta causa se originaron contra el referido sentenciado, y enviar el proceso al Juzgado fallador para su archivo definitivo.		1
18/05/23	Auto extingue condena	MORENO ROJAS - SAMUEL : -. DECLARAR LA EXTINCIÓN de la sanción penal impuesta	p	1
12/05/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	ERROR		
12/05/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO ROJAS - SAMUEL : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO DE 18/04/23, OFICIO DE LA NOTARIA 24 - EN ESPUESTA A OFICIO No. 1082 ALLEGA REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DEL PENADO ***DIGITAL DESPACHO***ATE**		
12/05/23	Elaboración de oficios funcionarios públicos	MORENO ROJAS - SAMUEL : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL** EN CUMPLIMIENTO A AUTO SUST DE FECHA 02/05/2023 SE OFICIA A REGISTRADURIA // CSA // WAL		
08/05/23	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MORENO ROJAS - SAMUEL : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 18/04/23, OFICIO DE LA NOTARIA 24 - EN ESPUESTA A OFICIO No. 1082 ALLEGA REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DEL PENADO ///#OII#CSA.		
02/05/23	Resuelve memorial	MORENO ROJAS - SAMUEL : Ingresan las diligencias seguidas en contra del sentenciado SAMUEL MORENO ROJAS, junto con oficio 113 COBOG AJUR-012 del 22 de febrero de 2023 por el cual se envia copia informe 113 COBOG UPJ 020 del 11 de febrero de 2023 que da cuenta de la novedad presentada al cual se le dio de baja del sistema por MUERTE, teniendo en cuenta el oficio informativo emitido por la oficina de policía judicial./, anáxese el informe y reitárese el oficio 1082 del 03 de abril de 2023 dirigido a la Registraduría Nacional del Estado Civil a efectos de que allegue de manera URGENTE registro civil de defunción advirtiendo que de no contar con la información deberÁ correr traslado del requerimiento a la entidad correspondiente. *** PROCESO DIGITAL***	P	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 18:42:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

02/05/23	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	MORENO ROJAS - SAMUEL : SE RECIBE EN LA FECHA 27-04-2023 CORREO ELECTRONICO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL ALLEGA REGISTRO CIVIL DE DEFUCNION. *DR-CSA*		
25/04/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO ROJAS - SAMUEL : INGRESA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE EPC PICOTA POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEFUNCION DE PENADO***SUBE PROCESO ***DIGITAL***ATE**		
23/04/23	Recepci3n Oficios allegados por la DIJIN	MORENO ROJAS - SAMUEL : EN FECHA 22-3-23 SE RECEPCIONA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE EPC PICOTA POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEFUNCION DE PENADO SE REMITE A INGRESOS CSA--JJLP		
03/04/23	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	MORENO ROJAS - SAMUEL : **SE TRAMITA CON PROCESO** EN CUMPLIMIENTO A AUTO SUST DE FECHA 27/03/2023 SE OFICIA A REGISTRADURIA // PROC AL PUESTO EN 01 CDNO // CSA // WAL		
27/03/23	Requerimientos al CSA	MORENO ROJAS - SAMUEL : Teniendo en cuenta que los medios de comunicaci3n registraron el fallecimiento de SAMUEL MORENO ROJAS el 10 de febrero de 2023 y, de acuerdo con el SISIPPEC WEB, el penado registra en baja, por lo que previo a emitir pronunciamiento sobre una posible la extinci3n de la pena por causa de muerte del condenado, se dispone OFICIAR a la Registradur3a del Estado Civil, para que se allegue de manera URGENTE registro civil de defunci3n del se3or SAMUEL MORENO ROJAS identificado con C. de C.	P	1
27/03/23	Auto avocando conocimiento	MORENO ROJAS - SAMUEL : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO/// fue condenado por el juzgado 11 Penal del Circuito con funci3n de Conocimiento de ciudad, en sentencia el 15 de febrero de 2019, a la pena de 478 meses de prisi3n y multa de 50.000 smlmv por los delitos de indebido inter3s en la celebraci3n de contratos, peculado por apropiaci3n agravado, cohecho propio y concusi3n, e inhabilitaci3n para el ejercicio de derechos y funciones p3blicas por un t3rmino de 585 meses y la inhabilidad de car3cter permanente respecto al derecho de inscribirse como candidato a cargos de elecci3n popular, participar en licitaciones o concursos y para celebrar contratos con entidades estatales. Se le neg3 la suspensi3n condicional de la ejecuci3n de la pena y la prisi3n domiciliaria.///ALQC	P	1
30/12/22	AL DESPACHO POR REPARTO	MORENO ROJAS - SAMUEL : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SIN SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACION// DELITOS COHECHO PROPIO EN CALIDAD DE COAUTOR, TRES DELITOS DE INT3RES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS EN CALIDAD DE INTERVINIENTE // 1 CONDENADO // SE ALLEGA VIA CORREO ELECTRONICO PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA - NO PERMITE MODIFICACION ALGUNA POR PARTE DEL AREA DE REPARTO) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //JPP//	PROC	1
30/12/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 30/12/2022 09:51:43	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SAMUEL - MORENO ROJAS

No.IDENTIFICACION

[19385159 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.